

Redacción y Administración: Plaza José Antonio, 7 - Tel. 39

REDACTOR JEFE

Rdo. D. Juan Gutiérrez Pons, Pbro.

Ldo. en Filosofía y Letras.

SUMARIO

NOTAS HISTÓRICAS REFERENTES A LA IGLESIA Y CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE MAHÓN, *por Juan Gutiérrez, Pbro.*

EXCAVACIONES EN TORRE D'EN GAUMÉS (MENORCA) 1942, *por Juan Flaquer.*

MENORCA VISTA POR MÍ, *por Gumersindo Riera.*

BOLETÍN METEOROLÓGICO.





NOTAS HISTÓRICAS REFERENTES A LA IGLESIA Y CONVENTO DE N.^{tra} S.^{ra} DEL CARMEN DE MAHÓN

POR JUAN GUTIÉRREZ, Pbro.

LAS visitas que los Carmelitas hacían, de cuando en cuando, a Menorca, lograron despertar, en el corazón de sus habitantes, una devoción ardiente hacia la Virgen del Carmelo, naciendo de esta devoción el deseo de que se estableciera en la Isla, un convento, con preferencia en Mahón, para consuelo espiritual de sus habitantes y provecho de la juventud estudiosa. (1)

Los primeros pasos, para que este deseo se convirtiera en realidad, los dió un religioso natural de Ciudadela, el Rvdo. P. Fr. Rafael Oleo, (2), quien movido por el celo y apoyado por el entusiasmo y devoción de algunos sacerdotes y seglares de esta Isla,

(1) Según nos refiere el documento n.º 3 del cuaderno A. de un manuscrito, anónimo, que obra en este Archivo Municipal, donativo de D. Francisco Hernández Sanz, que sin temor a equivocarme atribuyo a Fr. Brocardo Cardona; eran más de treinta los estudiantes que aportaban entre la villa de Mahón y el Castillo de San Felipe, la mayor parte de los cuales, después de haber estudiado la Filosofía en el convento de los P.P. Franciscanos de Jesús, de Mahón, tenían que abandonar los estudios y malograrse sus vocaciones, por carecer sus padres de recursos suficientes, para costear los gastos que les suponía el tener que trasladarse y vivir en Ciudadela o Palma de Mallorca, para estudiar la Sagrada Teología y demás disciplinas, hasta terminar la carrera sacerdotal. Los Carmelitas venían a remediar esta necesidad, pues, además de repasar los estudios hechos en el Convento de Jesús, les daban clase de Teología.

(2) Así lo afirma el Rvdo. Dr. D. José Sancho y Sancho en el tomo 5 de su obra manuscrita titulada «Memoria sobre la Parroquia de Mahó», pág. 2, de la parte referente a la memoria documental sobre el «Convento de Carmelitas Calssats». Este re-



hacia la Virgen del Carmen, acudió al Muy Rvdo. P. Provincial de Cataluña, Fr. Juan de Cancer, poniéndole de manifiesto la utilidad espiritual y temporal que de ello resultaría, si accedía a sus deseos.

No se hizo el sordo a sus ruegos y teniendo en cuenta la devoción, de la que le daban una muestra patente, se dirigió a los Magníficos Jurados de la Isla, con fecha 14 de agosto de 1683, solicitando la gracia de poder establecer un convento de Carmelitas, junto a la ermita de Ntra. Sra. de Gracia o en el lugar que mejor pareciera a dichos señores. (3).

Obedeciendo quizá los Jurados a extrañas presiones, no debieron contestar a este escrito y por eso en 15 de octubre de 1684, catorce meses después que el Provincial de Cataluña, Fr. de Cancer había formulado su instancia, el religioso mahonés, Fr. Atanasio Estrader, Carmelita de obediencia, movido por el celo ardiente en que se abrasaba su corazón por propagar la devoción a la Virgen del Carmen y de su santa orden, acude nuevamente, por escrito, a las citadas autoridades, haciendo alusión a la instancia del ya mentado padre provincial, proponiéndoles de nuevo el establecimiento del convento, que podrían fundar en el monte de Santa Agueda o en el lugar que dichos señores creyeran conveniente. (4). Esta propuesta fué estudiada y aceptada por el Consejo General en las sesiones que tuvieron lugar en los días 16 y 17 del mismo mes y año, exigiendo a los P.P. Carmelitas, en cambio de esta concesión, el que en el convento, que en su día llegara

ligioso a que aludimos, según el manuscrito del P. Brocardo Cardona, vistió el Santo Hábito en 20 de agosto de 1685 y profesó en Valls el 31 del mismo mes, del siguiente año. Murió en Mahón el 20 de noviembre de 1711, recibiendo sepultura en la iglesia parroquial de Santa María.

(3) Documento n.º 1 (pág. 1 del cuaderno A) del manuscrito de Fr Brocardo Cardona, confirmado por el del mismo autor que obra en el Archivo parroquial de Alayor.

(4) Documento n.º 2 (pág. 3) del cuaderno y manuscrito citado.

a establecerse, pudiesen vestir el santo hábito los naturales de esta Isla y que fuera Casa-Noviciado: acuerdos que fueron aceptados y ratificados en 7 de octubre de 1692 y en 23 del mismo mes del año 1703. (5).

Nos llena de admiración la actuación decidida de este humilde religioso mahonés, quien, a pesar de ser un simple religioso de obediencia, como ya he indicado, contando con la autorización de su prelado, llegó a desempeñar un papel tan importante y decisivo en el establecimiento de los Carmelitas en esta ciudad. Sería un hombre de edad madura, pues, a la sazón, hacía treinta años que había vestido el hábito y veintinueve que había profesado, (6) pero los años no fueron obstáculo, para que realizara repetidos viajes a Mallorca, Barcelona y Madrid con el fin de lograr su intento y vencer las dificultades que se oponían al establecimiento de esta nueva familia religiosa, (7) la tercera que vino a instalarse en Mahón.

El paso decisivo, que se dió para el establecimiento de los carmelitas en Menorca, fué de creación de un hospicio o casa donde se alojaran estos religiosos, que circunstancialmente se encontraran en Mahón, a imitación del que tenían los Benedictinos, Dominicanos y Jesuitas en Mallorca, pero, si bien estos no gozaban de publicidad ni organización propia de convento, el hospicio de Mahón, podemos afirmar, que nació con pretensiones de tal, a pesar de sus orígenes tan humildes.

Segun vemos en el manuscrito de Fr. Brocardo Cardona, se cobijaron los religiosos, en un principio, en una cueva, que les servía de habitación y, al mismo tiempo, de aula para dar las enseñanzas de Gramática, Filosofía y Teología, situada extramuros de Mahón, frente al Portal de Mar, inmediata al lugar don-

(5) Dr. José Sancho y Sancho. Manuscrito citado pág. 4.

(6) Fr. Brocardo Cardona. Cuaderno C del citado manuscrito. Según consta de una lista de defunciones que en él figura, Fr' Atanasio Estrader, falleció en el convento de Mallorca el 18 de diciembre de 1696.

(7) Fr. Brocardo Cardona. Cuaderno C pág. 1 manuscrito citado.

de actualmente se hallan emplazados el templo y claustro del Carmen. En esta humilde vivienda, según hemos podido comprobar documentalmente, hasta 1690, sólo eran dos religiosos que moraban en ella y tal fué el celo que desplegarían en Mahón, sobre todo durante la Cuaresma del citado año, (que predicaron los viernes y domingos en el convento de las religiosas Concepcionistas), sin dejar de dedicarse a las actividades que ya hemos apuntado, que atraieron sobre sí la aceptación y aprecio por parte del pueblo y gente de cualidad, mereciendo, por parte de los Jurados de Mahón, que éstos elevaron una instancia al Ilmo. Sr. Obispo en la que, haciendo resaltar la labor y celo de estos religiosos, solicitan la instalación de un convento formal de Carmelitas, en vez del hospicio que tenía establecido. (8).

Humilde, por demás, era la casa que tenían lo cual no lo pudo consentir el corazón generoso de Fr. Atanasio Estrader y desposeyéndose él y su hermana de unas casas antiguas que tenían «*en la plase de Mahó*», como dice el manuscrito de Brocardo Cardona, herencia de sus padres, adquirieron, con su producto, otra junto al hospicio, (9) convirtiéndola en celdas, que aún existían a principios del pasado siglo y que luego desaparecieron, para levantar la casa del farmacéutico Don Pedro Ferrer, que pertenece actualmente al odontólogo Sr. Ticoulat y casas contiguas a ésta.

Gracias al desprendimiento de Fr. Atanasio Estrader, los religiosos carmelitas ya tenían casa, solo les faltaba un oratorio, a fin no verse obligados a salir de su hospicio, para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa.

Las primeras gestiones hechas, para obtener tal gracia, se realizaron cerca del Ayuntamiento de esta ciudad suplicándole que la corporación se interesara al objeto de que se les permitiera erigir un oratorio para celebrar en él la Santa Misa lo cual tenía que redundar en beneficio y comodidad de los habitantes de Mahón. No

(8) Fr. Brocardo Cardona. Documento n.º 3 del cuaderno A.

(9) » « Cuaderno C pág. 4.

hay duda que a los religiosos les estaba permitido tener un oratorio privado para su uso particular, pero no para celebrar funciones públicas de iglesias y otros ejercicios propios de convento formal, y por eso fué que, desde un principio se opuso a tal concesión, frente al interés que mostraba la Universidad, la Comunidad de Beneficiados, junto con la Comunidad de P.P. Franciscanos, alegando que el Hospicio, más que caracter particular, tenía un aspecto de convento futuro, y que tal concesión estaba en pugna con los Sagrados Canones y leyes Eclesiásticas y Civiles según consta por la resolución de 7 de diciembre de 1689. (10)

A pesar de esta oposición no desistieron los Carmelitas de su propósito, acudiendo al Ilmo. Sr. Obispo D. Pedro de Alagón quien, en 9 de septiembre de 1690, comunicó la demanda a las Comunidades de Beneficiados y P.P. Franciscanos del Convento de Jesús, que se opusieron nuevamente a ella de una manera formal, logrando, por fin, los solicitantes conseguir su propósito en 6 de julio de 1701, al quedar vacante la Sede Episcopal, por una nueva instancia, dirigida al M. Ilte. Sr. Serralta, Vicario General, sin que en ésta se hiciera mención de la Causa que estaba pendiente en la misma Curia del Obispado. Con esta autorización venían a tener oratorio como los Dominicos en Son Costa, los Agustinos en Son Fiol, los Jesuitas en Son Company y los Benedictinos en Palma.

En esta época había aumentado la comunidad de una manera notable, llegándose a reunir en este hospicio hasta ocho religiosos de Misa y dos de obediencia, emigrados de Cataluña, con motivo de los disturbios de la guerra de Sucesión.

Al igual que la primera habitación, de que disfrutaban los Carmelitas al instalarse en Mahón, era subterráneo la capilla que según el Dr. José Sancho estaba emplazada frente a la puerta principal, cerca de las gradas, de la actual iglesia. (11). Según referen-

(10) Dr. José Sancho. Manuscrito cit. págs. 6 y 7.

(11) « « » « » 5.

cias, hace algunos años, se descubrió, en la plaza del Carmen, en el lugar, que viene a coincidir con el que indica el señor últimamente citado, una cueva, que seguramente sería la antigua capilla o restos de la misma de que en un principio disponían los religiosos Carmelitas, erigida, con licencia de sus superiores, por Fr. Atanasio Estrader. Era muy reducida, pues según nos consta documentalmente tendría unos 25 palmos en cuadro. Durante algún tiempo conservó estas insignificantes dimensiones, pero el hecho de haber llegado una partida de soldados de caballería y no saber los Jurados de Mahón donde alojarlos, hizo que éstos se decidieran a acudir, como en efecto lo hicieron, a los religiosos carmelitas suplicándoles les acogieran por algún tiempo a lo que gustosos accedieron. Este acto les valió el que pudieran satisfacer las vivas ansias que tenían de ampliar aquel minúsculo oratorio y a compensar el generoso desprendimiento de Fr. Atanasio Estrader quien, con el apoyo de los Jurados, viendo ampliada su obra y convertida en iglesia pública lo que, hasta entonces, no había sido más que un oratorio privado. Esto fué causa de que se impugnara logrando sus adversarios el que fuese clausurada, privando a los Carmelitas del derecho de celebrar en el referido oratorio, acudiendo los Carmelitas en contra de dicha disposición a la Santa Sede y al Nuncio de Su Santidad, en Madrid, D. Francisco Aquaviva y Aragón quien, atendidas las razones dió orden en 12 Kal. augusti (21 de julio) de 1705 de que se abrieran de nuevo las puertas de dicha capilla, que con hierros habían clausurado. (12).

Es digna de mención una segunda clausura de este oratorio, que tuvo lugar durante la guerra de Sucesión al invadir esta ciudad, (en 5 de enero de 1707), las fuerzas francesas, que guarnecían el castillo de San Felipe, causando toda clase de atropellos y saqueos y produciendo la consternación consiguiente entre los pacíficos vecinos de esta ciudad. Al pretender el P. Fr. Francisco Quintana, Prior del Hospicio, defender la mansión y oratorio re-

(12) Fr. Brocardo Cardona. Cuaderno C pág. 5.

ducidos, de aquella tropelia, recibió gloriosa muerte, siendo depositado su cadáver en el cementerio, con gran disgusto de la Comunidad que gozaban del privilegio de ser inhumados en la Parroquia. (13)

Como digresión debo decir que el cementerio donde fué inhumado el cadáver de este Padre, no es el recinto antiguo del actual cementerio, que en aquella fecha aún no se había proyectado su establecimiento. Trátase del cementerio católico que estaba emplazado en el terreno donde actualmente se levantan las casas de la calle de Anuncivay, (desde la plaza del Príncipe a la de la Infanta) conocida vulgarmente por «*el fossar*» y la calle del Norte, del que se apoderaron y se sirvieron los ingleses, para efectuar las inhumaciones de sus súbditos (desde 1735-1782). (14)

Durante esta ocupación abandonaron los Carmelitas el Hospicio, trasladándose a Mallorca donde permanecieron por espacio de un año. Tanto en esta como en la anterior clausura la imagen de Ntra. Sra. del Carmen, que era la que Fr. Atanasio Estrader se trajo del convento de Barcelona, (15) fué trasladada a la capilla de San Cristóbal de la parroquia de Santa María, por los Reverendos Dr. Carbonell y Jaime Pons, siendo restituída a su propio lugar, al regresar de Mallorca los P.P. Carmelitas y reintegrarse a su hospicio, que fué en 1708. (16).

*
* *

(13) Dr. José Sancho. Manuscrito cit. págs. 13 y 14. Fr. Brocardo Cardona en una lista de defunciones que figura en el cuaderno C, hace constar que el Rvdo. P. Francisco Quintana fué muerto por las tropas de Felipe V.

(14) Véase el documentado trabajo de D. Francisco Hernández Sanz, publicado en la Revista de Menorca, año 1928, sobre los diversos cementerios que poseyeron los ingleses.

(15) Fr. Brocardo Cardona. Manuscrito cit. cuaderno C. pág. 1. Es tradición que esta imagen (la primitiva que figuró en el oratorio de los Carmelitas) fué la que fué venerada y presidió la fundación del Convento de Barcelona.

(16) Dr. José Sancho. Manuscrito cit. pág. 14. La imagen de Ntra. Sra. del Carmen, en vista de los acontecimientos fué trasladada en la Parroquia de Santa María por los Rvdos. Dres. Carbonell y Jaime Pons, Pbro.

El entusiasmo y devoción de los habitantes de esta ciudad y sus alrededores iba siempre en aumento y exigía que el hospicio de los carmelitas se convirtiera en formal convento, sin que nadie pudiera oponerse a que, al toque de campana, se congregaran los fieles, se celebraran procesiones, predicaran y realizaran en él todos los actos de tal. Estos eran los deseos de los hijos de Mahón y las ansias de los P.P. Carmelitas: para ello procuraron estos hacerse de certificaciones de Notarios, en las que constaban los numerosos legados hechos en favor del futuro Convento, ordenando al Sr. Vicario General, en vista de estos, abrir una información testifical de siete testimonios entre los cuales merecen especial mención el de los Magníficos Jurados de Mahón, altamente laudatorio y el no menos encomiástico el Rvdo. D. José Casals, Cura-Ecónomo de la Parroquia de Santa María, única, entonces, en Mahón. Los precentes documentos a que hago referencia pertenecen todos al año 1722. (17).

En vista de todos estos documentos, presentados por el Reverendo P. Fr. Antonio Pons y demás religiosos, el Reverendísimo e Ilmo. Sr. D. Juan Fernández Zapata, dió un Edicto favorable, que fué publicado en la parroquia de Santa María, de 1724, que fué impugnado.

Era de temer que esta protesta motivara una prolongada dilación, pero la actuación decidida de los Jurados del día 8 de octubre de dicho año, cerca del Sr. Obispo de Mallorca y las preces dirigidas a S. S. el Papa Benedicto XIII, dieron un impulso eficaz a este asunto, resolviéndose, de una manera radical y favorable, por el Breve, del ya mencionado Papa, de 8 de enero de 1725. (18)

(17) Dr. José Sancho, Manuscrito cit. págs. 19-24.

(18) Dr. » » » » » 42 y 43 presente la copia del Breve de S. S. Benedicto XIII, que copio textualmente: «*Sanctissimus Dóminus noster benigne commisit Vicario Jurisdictionem ordinariam exercenti in loco Mahonis Majoricen. Diocesis, et veris existentibus narratis, ac praevia sanatione cujuscumque defectus in erectione praefati Conventus, petitam facultatem retinendi et aservandi in eodem Augustissimum Eucharisticæ Sacramentum pro suo arbitrio, et Consentia gratis impertiatur, et auctoritate App.³ praedictam Conventus erectionem confirmet*»

PRIMERAS TENTATIVAS DE ERECCIÓN DE LA IGLESIA Y CONVENTO

Por el Breve ya mencionado quedaba resuelto el asunto que había provocado tan acaloradas disputas, pero, al quedar convertido el Hospicio en convento formal, necesitaban de una iglesia capaz donde celebrar las ceremonias del culto y un convento más amplio donde pudieran albergarse los religiosos.

Había llegado el momento en que los Carmelitas pudieran realizar sus aspiraciones, apoyadas por el Gobernador inglés en Menorca, que deseoso de enviar a Londres un nuevo plano de Mahón, para hacer, sin duda, patentes a su Soberano los progresos realizados durante su gestión en esta Isla, instaba a los religiosos a que empezaran la fábrica del Convento o que, por lo menos, abrieran las zanjas para los cimientos (19). No se hicieron rogar mucho y así vemos que en año 1725 y no en 1726, como dice el historiador D. Pedro Riudavets y Tudurí en el tomo III de su Historia de la Isla de Menorca pág. 2.060, dieron comienzo a las obras, que el Teniente Gobernador Inglés Ricardo Kane, mal informado de las cláusulas contenidas en el memorial que los Jurados elevaron al Sumo Pontífice, referente al establecimiento del Convento de Carmelitas en esta ciudad, (20) dió orden verbal de suspenderlas antes de partir para Gibraltar en agosto de 1725, haciendo prender y encerrar en el castillo de San Felipe, en espera de que S. Magestad Británica indicara el sitio a donde debían ir desterrados, los señores D. Juan Mercadal y Pons; D. Lorenzo Pons Andreu y D. Juan Neto y Andreu que eran los Jurados del año an-

C. Cardinalis Origus Prefectus». Fr. Brocardo Cardona. Manuscrito cit. (cuaderno C pág. 7), solo cita este documento y nos indica que el Vicario General que recibió los plenos poderes como Delegado Apostólico, era entonces el Muy Iltre. Dr. D. Miguel Barceló.

(19) Fr. Brocardo Cardona. Manuscrito cit. Cuaderno A pág. 67.

(20) Dr. José Sancho. Manuscrito cit. pág. 73. Se hacía constar entre las cláusulas «que este Gobernador (Kane) deseaba y estimaba la obra de los Carmelitas».

terior los cuales elevaron las preces a S. S. para la erección del Hospicio a Convento formal.

Al año siguiente, de regreso Kane de Gibraltar, se posesionó del cargo de Teniente de Gobernador de esta Isla y la animosidad, que tenían contra los Carmelitas, provocada quizá por no haber acertado a hacer las cosas a su gusto, o porque algún sector de la población le incitaba contra ellos, encontró un nuevo acicate, con la muerte de un tal Gabriel Seguí, que les legó todos sus bienes. Para privarles de tal beneficio prohíbe al convento poder poseer bienes; el que los parientes del difunto D. Gabriel Seguí puedan establecer una transacción y concordia con los religiosos; decide además de una manera formal, impedir la construcción del Convento y por último ordena que, en el espacio de un mes, salgan de esta Isla los religiosos carmelitas forasteros, que consideraba causantes de sus disgustos. No llegaron a cumplir los religiosos con el último apartado de esta orden, haciendo esto que vivieran en continuo sobresalto. Estas órdenes se las comunicó de palabra por medio de su Secretario D. Enrique Grofton, y después, a petición de los Carmelitas, por escrito, de fecha 15 de julio de 1728. (21)

Desde esta fecha hasta 1744 vemos que quedaron suspendidas las obras y todos los materiales expuestos a la intemperie, como es natural, se habían deteriorado notablemente, pero no fué esto

(21) Dr. José Sancho. Manuscrito cit. pág. 85. Copia literal de la orden escrita: —Coronel Kane, Teniente Gobernador y Comandante en Jefe en la Isla de Menorca.— Habiendo oy día embiado a D. Enrique Grofton Secretario de la Isla al Presidente de los Carmelitas con orden que dejasen de trabajar en la nueva fábrica que habían comensado y que no pasasen en posesión, ni hacer algún acto como Con.^{to} hasta saber el real animo siendo contra la Constitución de la Isla y contrario al tratado de Utreck, que se erigiese algún Con.^{to} sin el real permiso. Y el referido Presidente pidiendo estas órdenes por escrito, Yo el Teniente Gor.^{dor} Condeciendo a ello, Y así por las presentes órdenes arriba mencionadas sean puntualmente observadas por los Carmelitas de Mahón, hasta que el Rey (D. G.) me notifique su voluntad. Y a más añadido que todos los Carmelitas forasteros salgan de la Isla dentro el espacio de un mes por serles cargo a los súbditos de su Mag.^o y para despachar estas órdenes doy Mahón y 15 de Julio de 1728.—También Fr. Brocardo Cardona en su manuscrito en el cuaderno C pág. 10 hace alusión a este hecho.

obstáculo para que los religiosos se decidieran a emprenderlas de nuevo. ¿Es que habían conseguido ya la ausiada autorización? Quizá la suponían, teniendo en cuenta, los memoriales presentados por el Vicario General, el Ayuntamiento y la Comunidad Carmelitana al Gobernador y lo que hace me afirme en mi manera de pensar, son la Junta de la Comunidad celebrada el día 11 de noviembre del citado año, pero los hechos nos vienen a confirmar que esta convicción no estaba sólidamente basada, ya que el 11 de abril del siguiente año (1745) D. Samuel Siol, Secretario del Gobernador Wynyard (22) (1744-1748), les intimó la orden absoluta de suspender las obras, sin atender a las razones que le oponían.

Habiendo fracasado en su intento pensaron entonces valerse de los Diputados que Menorca tenía en Londres, pero los señores D. Juan Mir y D. Juan Company, que a la sazón desempeñaban dicho cargo, no creyeron oportuno hacer el desembolso de 120 a 140 libras que les exigían para obtener la Real Cédula. (23) Perdidas ya las esperanzas acudieron al Gobernador Sir William Blankeney el último Gobernador de la 1.^a dominación británica quien con su carácter conciliador y bondad característica, habiéndose dignado ir personalmente al Convento, pudo darse cuenta de la humildad y pobreza de la iglesia y habitaciones donde vivían los religiosos, que, dado el estado de miseria mejor podían llamarse barracas que celdas y compadeciéndose de ellos les otorgó, de palabra, la autorización para comenzar las obras, pero advertido, por algunos émulos de los religiosos, de lo mal que sentaría al Rey tal autorización, decidió acudir por sí mismo a Su Magestad Británica, mandándole él mismo, el memorial que le había sido presentado y el plano de las obras que se iban a realizar, no dudando de que alcanzaría la gracia solicitada. (24). Así fué en efecto, y al ca-

(22) El manuscrito dice Kane en vez de Wynyard, lo cual no es posible por haber fallecido el primero en 1736.

(23) Dr. José Sancho. Manuscrito cit. pág. 94.

(24) Dr. » » » » » 95.

bo de unos cinco meses, en 29 de junio de 1749, llegó la real licencia de Su Magestad Británica, autorizando la construcción del Convento e Iglesia, licencia que además de la copia auténtica que se guardaba en el Archivo de la Comunidad, se encuentra en los libros de las Curias de la Real Gobernación y Real Patrimonio de esta Isla. (25)

(continuará)

(25) Fr. Brocardo Cardona. Manus. cit. Cuaderno C págs. 12 y 13 y el Dr. José Sancho en su Manus. pág. 93, nos transcribe la carta que el Gobernador citado transmite dándoles cuenta de haberse conseguido la gracia que habían solicitado, que copiada a la letra, dice así: =Als R.R. P.P. Carmelitas R.R. S.S. esent del meu institut fer bons officis a cadeun segons el seu estat com a subdits reals y obediens a S. Mag.^d y esent estat tals V. M.^{es} y obediens a las meas ordes y del meu gust, he remés la súplica de V. M. sobre la fábrica del Con.^t junt ab el diseny o pla al Exm. Sr. Duc de Bedfort principal Secretari de stad del Rey, el meu Sr. per presentarlo al Sr. Rey y are tench la satisfacció de participarlos el real animo sobre el Con.^t el cual me lo ha notificat mediant carta del dit Exm. Sr Duc de día 20 de April de 1749, *vide licet*= Tocant a la petició del Religiosos Carmelitas sobre la llecencia de demollir las cassas vellas, y ferne de novas mes conveniens al seu estat, el Rey no te dificultad alguna sempre que tot sia bax de vostra inspecció y aprovació y que el major número de religiosos no exedesca de 24= y que V. R.R. deuen en tot y pertot observar-lo, y ab la major escrupulusidad advertinlos en particular q. la Fábrica sia del tot conforma al plá y diseny sobredit. Esper que esto servirá de prova a V. R.R. y a tots als meus subdits, que jo se donar gust y servir a las necessitats de aquells qui se tractan com a bons subdits, con igualment se castigar aquells qui faltan a la deguda obediencia de S Mag^d y en una altre ocasió sabré obrar ab tanta exactitud com imparcialidad. Mahó y 18 de Juny 1749= Williams Blakney.

EXCAVACIONES EN TORRE D'EN GAUMÈS (MENORCA) 1942

POR JUAN FLAQUER FÁBREGUES.

(continuación)

DESTINO

Que lo fué religioso no es menester probarlo. Mr. Cartailhac a pesar de haber sentado teoría desprovista de de todo fundamento, no sienta empero opinión contraria ni mucho menos. El averiguar

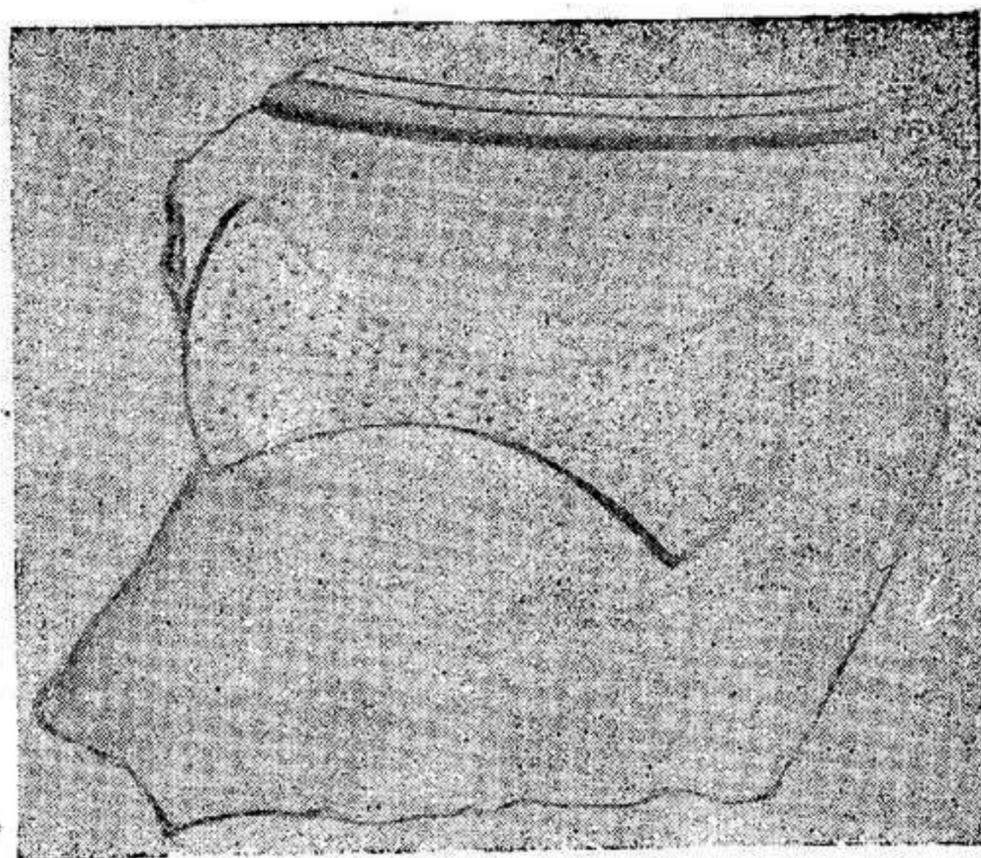


Figura 1

cuales eran los ritos que se practicaban es ya tarea más dificultosa. La opinión popular las ha tenido en Menorca como altares de sacrificio y así las consideró D. J. Ramis (6). Su altura dificulta la teoría de reconocerlos como tal, pero no imposibilita en absoluto el que lo fuera, pues podría haberse utilizado escalera de pie, co-

mo así era necesaria en el caso de que hubiera servido como lugar de descarnación de cadáveres, teoría patrocinada por D. Antonio Vives (7) la cual en nuestro concepto tiene mayores visos de posi-

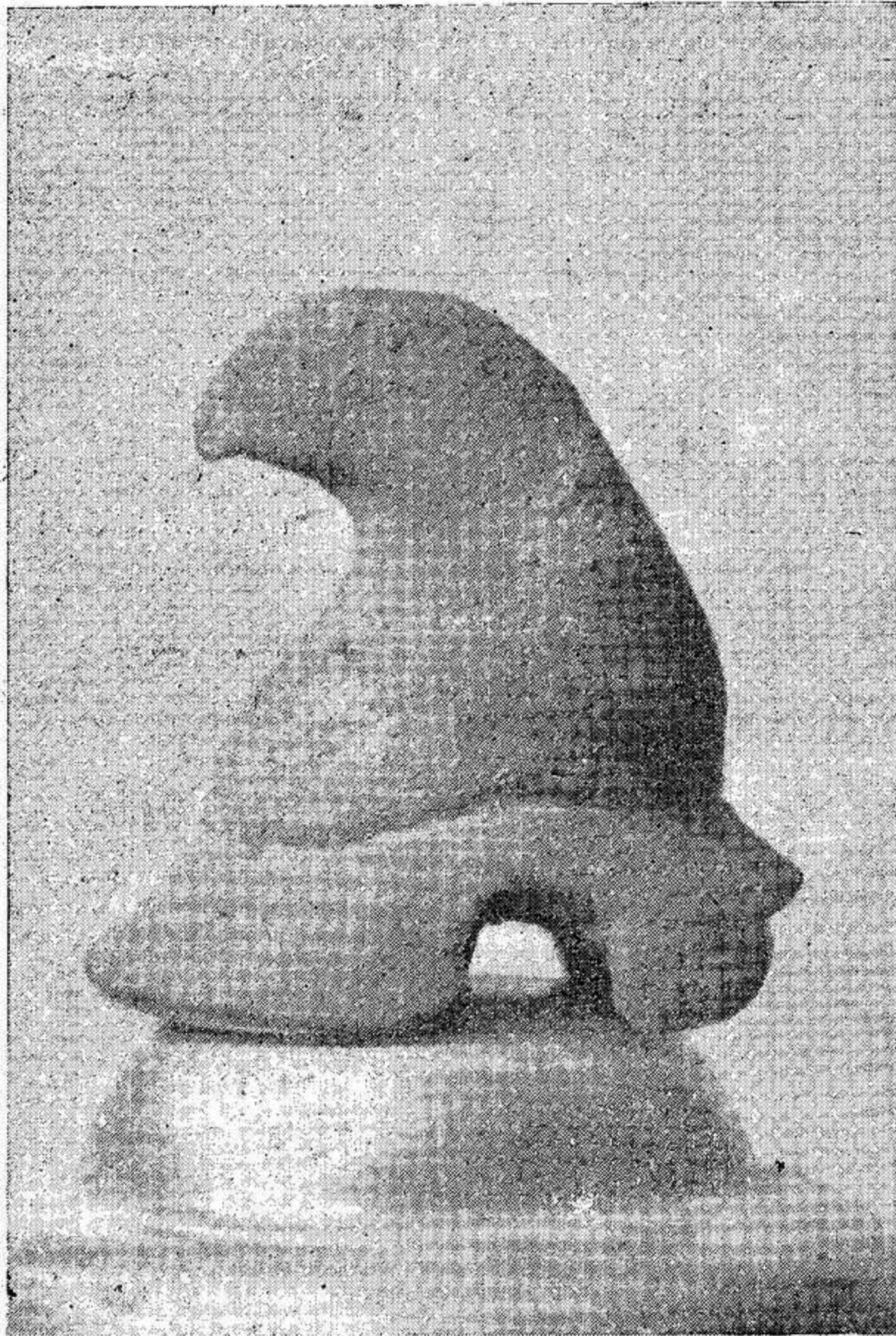


Figura 2.

bilidad. Dr. Murray, opina que tal culto no se relacionaba con el Mar como sucede con los monumentos malteses y sí con la Tierra; afirma que no pudo estar relacionado con el culto solar pues la

taula da la cara al Sur; ello es cierto pero también lo es que transversalmente vista vá de oriente a occidente sujeto como es natural a variaciones en la estación. Más probabilidades presenta que la relación fuera con el culto lunar tan extendido en la Iberia primitiva. De todos modos que el recinto fué templo consagrado a alguna divinidad es un hecho universalmente aceptado y probado por los hallazgos. Puede ser que la taula misma fuera la representación material del dios. En las edades del Bronce y del Hierro se

prestaba adoración a las fuerzas de la naturaleza sin perjuicio del culto a ciertos animales derivado de épocas anteriores y parece ser que las representaciones sagradas esta-

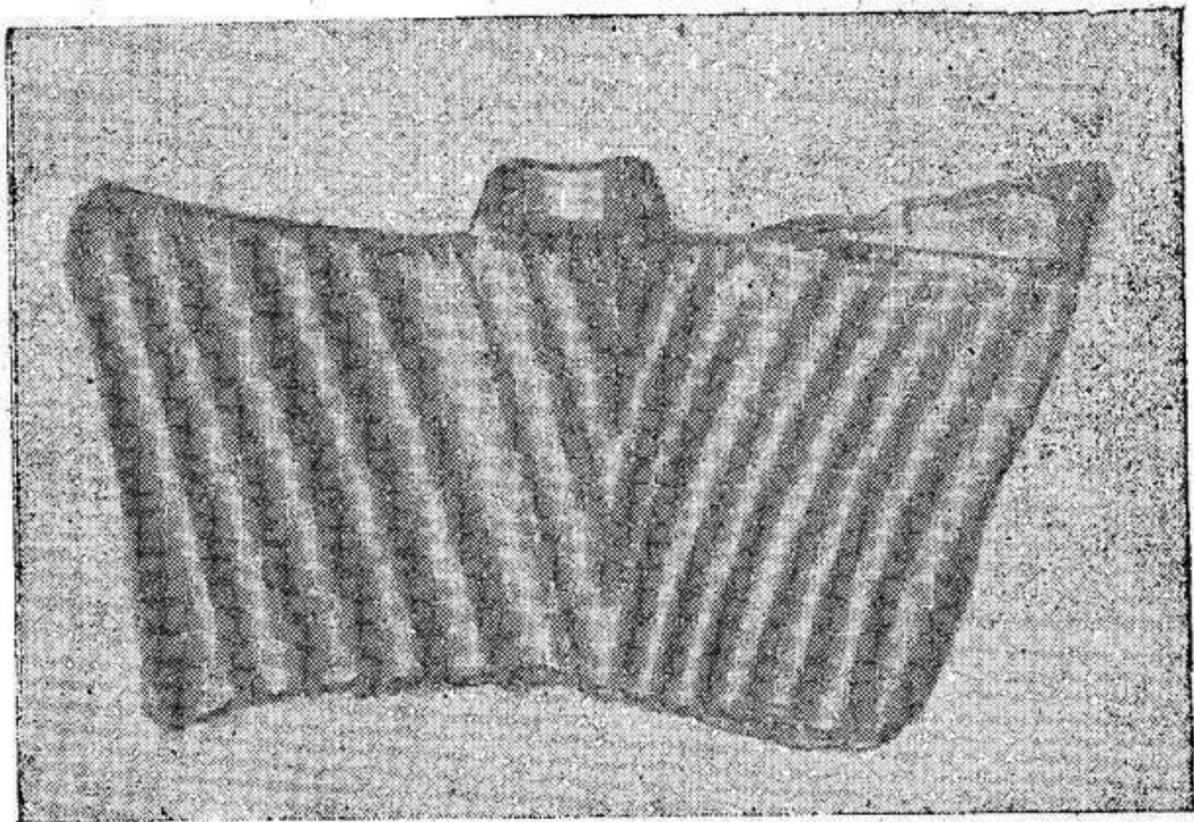


Figura 3.

ban bastante veladas. En los campos de Menorca se han hallado en varias ocasiones diminutas doble-hachas votivas de bronce y representaciones de ella en la cerámica (vid. fig. 1) y si bien no se han hallado cabezas de toro del citado metal como las de Costix, han aparecido cuernos también de bronce que en cierto modo son representativos. Nosotros no nos atrevemos a afirmar que los tales objetos hallados sean coetáneos de la edad del Bronce pero muy bien pueden ser derivación de los cultos entonces practicados.

Al contrario de lo que sucedió en Oriente y después en Roma, las representaciones plásticas de la divinidad en el Occidente, de aparecer, están muy veladas, a lo sumo esquemáticas.



Poca ayuda es la que nos dan los clásicos para la arqueología de las Islas Baleares. Limitanse casi unánimemente a su denominación y a tratar de la supremacía de sus honderos. La cita más antigua debe ser la del logógrafo Hecáteo de Mileto (hacia el 500 antes de J. C.) que a Menorca la llama Meloussa.* Fué conocida también con el nombre púnico de Nura; más tarde Roma la denominó *Balearis Minor*; es la *Minorica* medieval y *Minurka* áraba.

El autor más explícito, pero ya tardío, es Diodoro de Sicilia (8)

y si tal vez en alguna de sus aserciones pudo haber exageración, creemos que en general hay mucho de cierto, pues la decadencia que sufrieron estas islas (Mallorca y Menorca), entrada la edad del

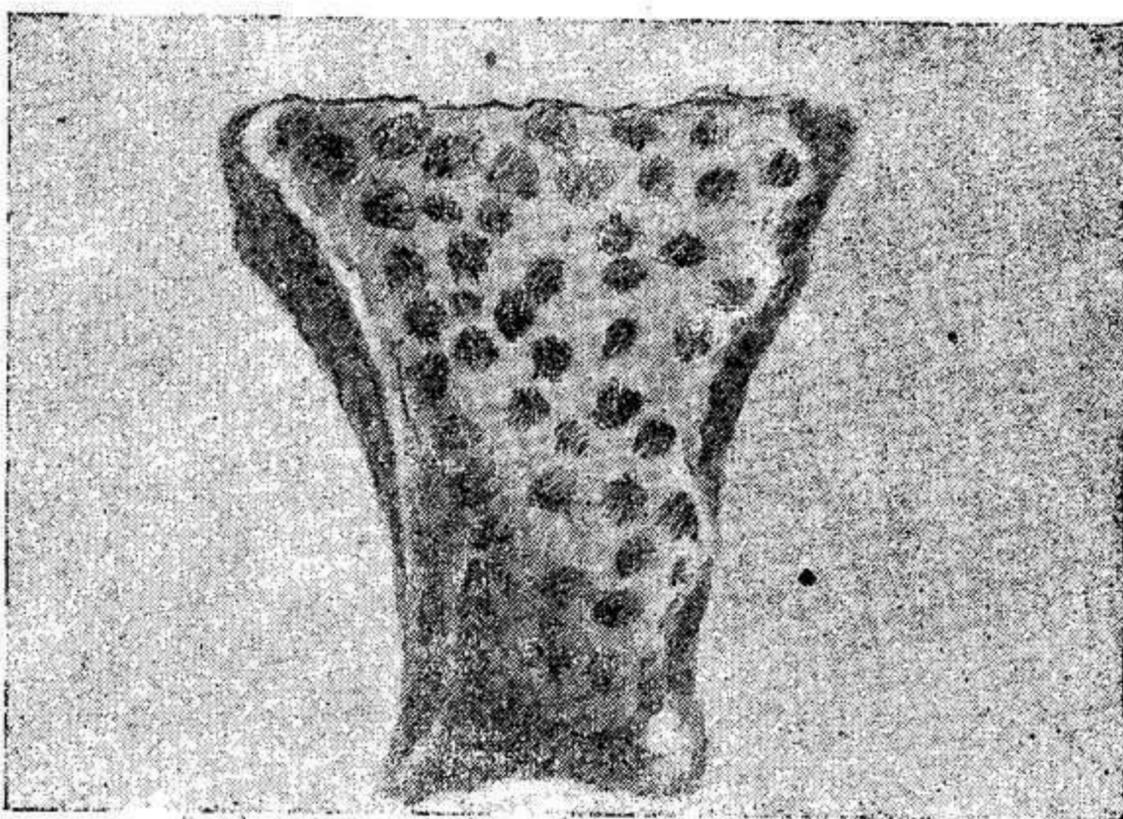


Figura 4

Hierro, es manifiesta. Creemos que la batalla de Alalia, en Córcega, que dió por algún tiempo la supremacía a los cartagineses y etruscos, cerrado a los griegos el estrecho de Gibraltar, no pudo favorecer, en modo alguno, a estas islas especialmente con las continuas levas de sus hombres en calidad de mercenarios.

Hay que tener en cuenta que los baleares ya figuran, como a sueldo de Carthago, desde mediados del VI, que sirvieron en las guerras púnicas y se insurreccionaron contra sus dominadores, todo lo cual produciría una decadencia, que solo se interrumpió cuando la conquista romana llevada a cabo por el Cónsul Quinto Cecilio Metelo en 123 (a. de J. C.), durante cuyo lapso de tiempo la rapiña y el bandolerismo estarían bastante extendidos.

(*) Véase la nota al final de este trabajo.

Claro es que algún rastro de civilización traerían de los países invadidos, pero no suficiente a compensar la que se había disfrutado durante la edad del Bronce.

No obstante antes de ocurrir este hecho debió de haberse rellenado el temenos a la elevación en que lo hemos encontrado, pues, desde la capa de ceniza hasta la superficie (hoy aún observable por la altura en que hemos dejado el sarcófago) rellena de tierra y cascajo, apenas se encontró cerámica de clase alguna y menos romana. La exigua muestra de cerámica ibérica y helenística o campaniana del siglo III antes de J. C. (juntas una vez más, como en muchas localidades se las encuentra) y la lámpara, es lo

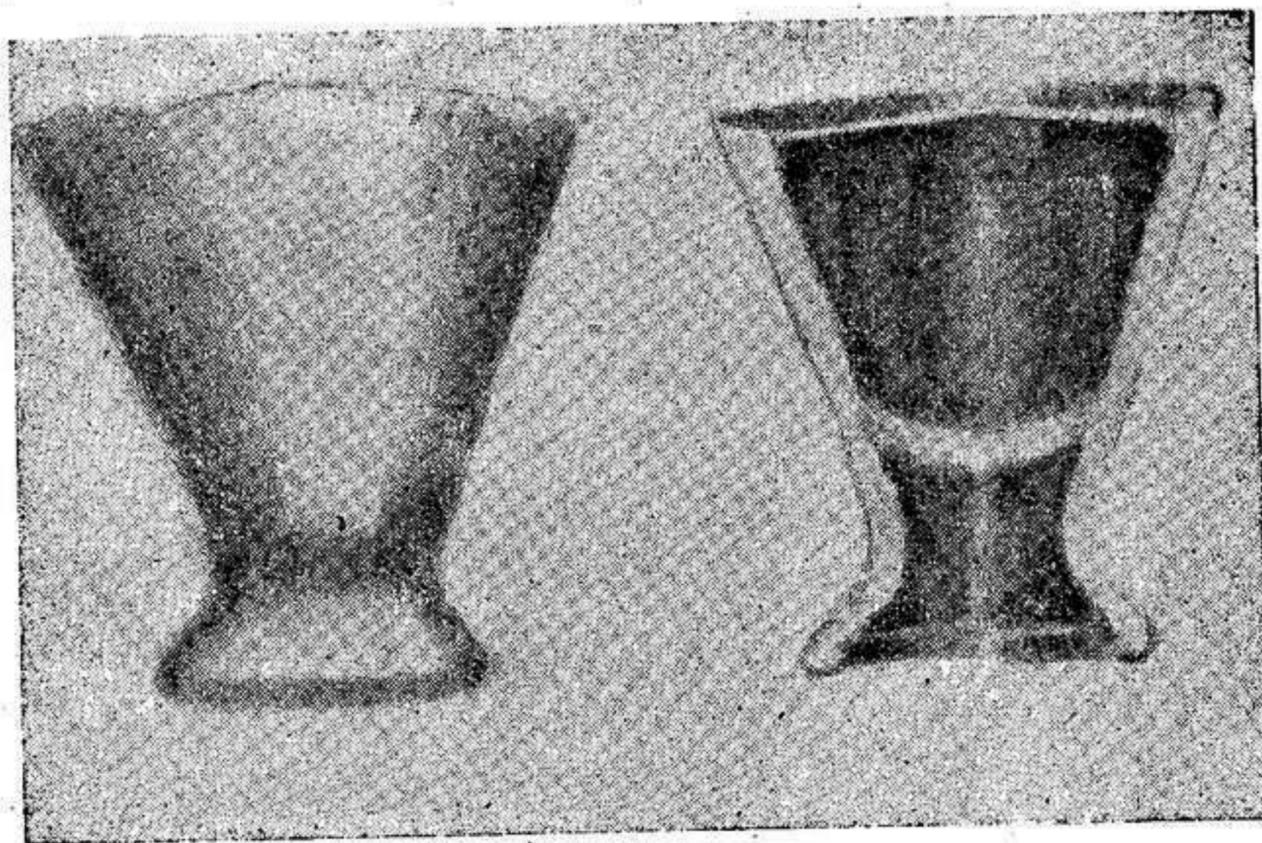


Figura 5

único no cartaginés que se encontró, aparte de lo local, y todo ello arrinconado al muro del S. parte derecha de la entrada, al nivel preciso donde finía la tierra y sobre la capa de cenizas más superior.

Lo dicho más y más nos hace creer que el sarcófago repetido es romano y que una vez en desuso la taula, por cambio de religión, sería aplicado al enterramiento de algún personaje de importancia, cuyos restos deploramos no existan, pues es probable nos

hubieran dado alguna luz. ¿Sería acaso un guerrero? El casquete votivo podría tener con él alguna relación.

Consideramos que el temenos conservaría, hasta época avanzada, algo de respeto y de santificación, pues, de otro modo, hubiera sido aprovechado para vivienda o taller, dado su buen emplazamiento, como sucedió desgraciadamente en tantas otras estaciones en que ha sido desfigurado su primitivo objeto.

Es cierto que se encontraron una media docena de piedras de moler aquilladas de las tan corrientes aquí llamadas «amolones». Estaban muy gastadas, habían sufrido grandemente la acción del

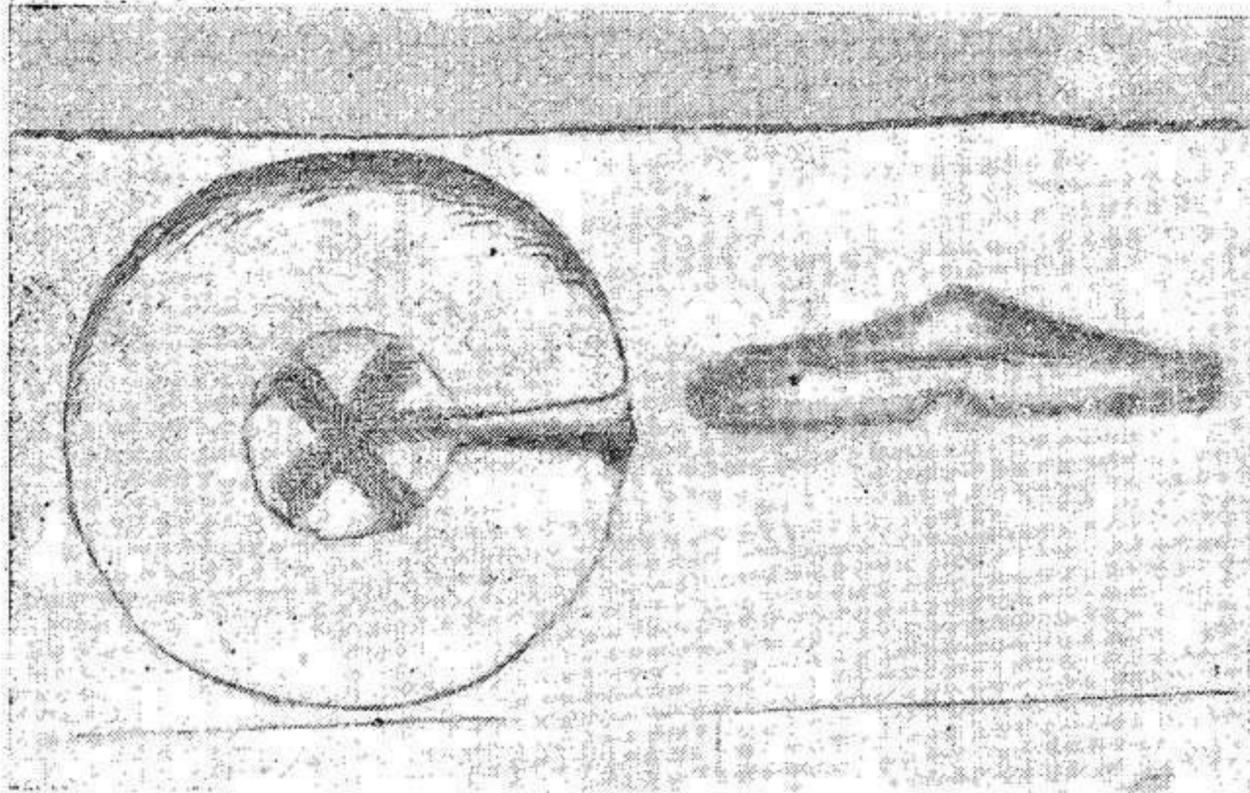


Figura 6

fuego y confundidas con la cerámica, en la parte más baja del piso, lo cual demuestra la gran antigüedad de las mismas y que al ocupar el recinto ya estaban del todo inservibles. La piedra inferior, base para la molienda, también muy deteriorada se encontró asimismo a bastante profundidad y contigua a la pilastra del dintel, a mano derecha entrando.

De cerámica árabe tan corriente en esta estación, apareció sólo en la superficie un fragmento de tinaja de gran tamaño, que por lo tanto no pudo formar parte de ajuar funerario, por lo demás, tan impropio del rito del Islam.

En los huecos más profundos apareció cerámica local solamente, pero desde la nivelación resultó ésta mezclada con la ribeteada cartaginesa, definida especialmente por sus asas redondeadas de tipo púnico, tan destacado llamado de berenjena. (Véase a Vives (16).

La cerámica local es de dos clases; una de pasta fina diluida y grisáceo-azulada, bastante resistente y otra mucho más basta deleznable; a la primera parece corresponden las formas más antiguas, análogas con las asas y material que en diminutos fragmentos se ha encontrado en la naveta ya profanada, restos de la cual son aun apreciables en el extremo opuesto de la estación, La tal cerámica es de color gris azulado y generalmente muy deteriorada. La otra pasta es más corriente y parece corresponder a época ya de decadencia.

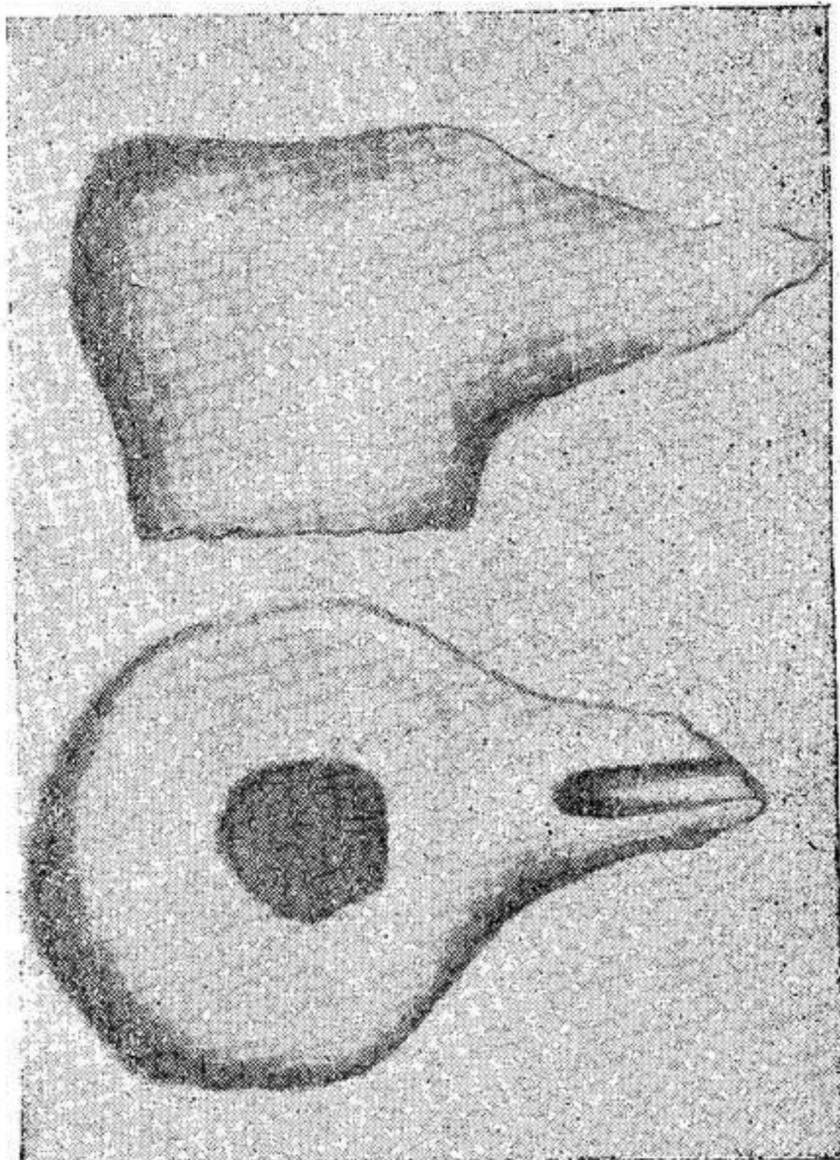


Figura 7

HALLAZGOS PIEDRA

Un microlito de sílex aparecido cerca de la entrada, sobre el firme, pero en sitio poco profundo; no respondemos de su antigüedad por ser atípico.

Seis molinos de mano aquillados (amolones), muy gastados por el uso y calcinados. Generalmente se hallan en todas las estaciones primitivas de Menorca, hechos con gran esmero y no es di-



ficil hallarlos bien conservados. Su materia suele ser, gres pudin-
ga del Devoniano Medio o de Trias.

Una base o piedra inferior sobre la que se asentaban los cita-
dos molinos aquillados; apareció también a bastante profundidad
contigua al dintel Oriental. Dado su estado, tanto de una como de
las otras piezas y su posición, no hay duda de que las tales, for-
maban parte del ajuar colocado en el recinto, pero no utilizadas en
el mismo.

La molienda de cereales,
cuyo era su destino, se veri-
ficaba mediante movimien-
tos de rotación y era traba-
jo fatigoso encomendado a
las esclavas, Véase Odisea,
canto XX.

Dechelètte (9) reprodu-
ce una estatuille Egipcia de
la III Dinastía, que repre-
senta una mujer ocupada en
dicha operación. Igual figu-
ra se reproduce por J. de
Morgan. (10).

Seis bolitas esféricas de
distintos tamaños, algunas
de menos de veinte milímetros de diámetro alcanzando otras, has-
ta el doble y unas pocas, algo más. Son de piedra calcárea de la
localidad. Es difícil precisar para que estuvieron destinadas. Se ha
considerado, y ésta es la opinión más corriente que eran piedras
de honda; puede que lo fueran y que se las redondeara y afinara
con tanta perfección como algunas lo están al objeto de que alcan-
zarán mayor velocidad, pero, por otra parte, no se concibe que se
trabajaran con tanto esmero en menoscabo consiguiente del daño
que se proponía causar, mayor, como es natural, conservando
sus filos.

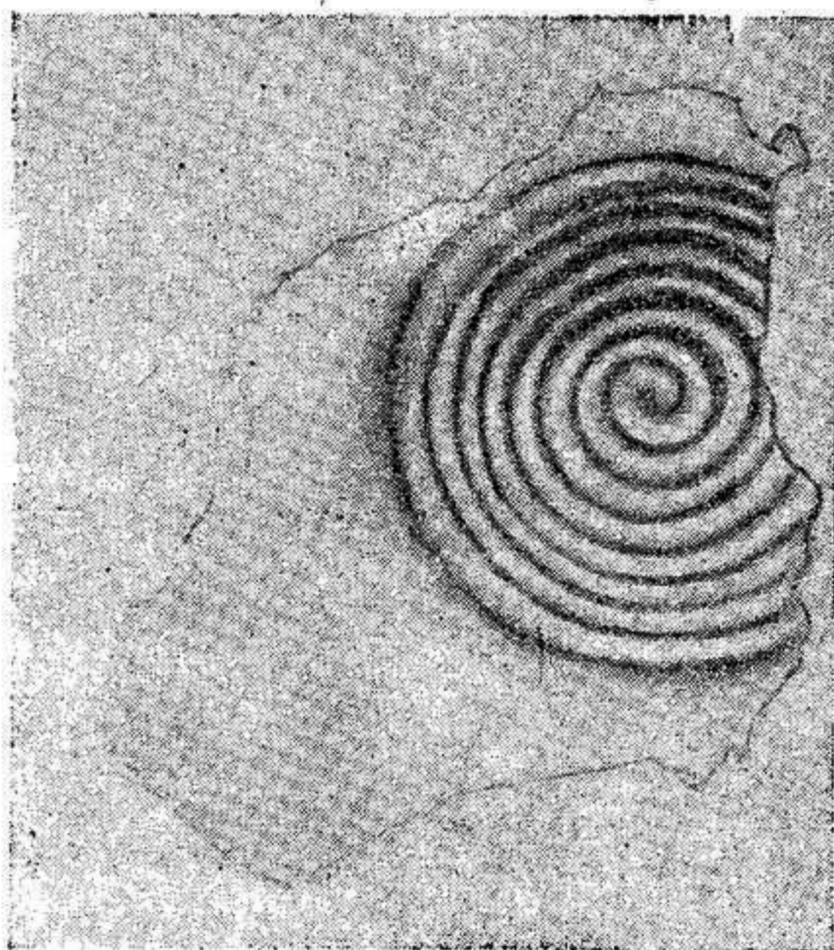


Figura 8

¿Serían piezas de juego o bien jetones? El considerarlas como piezas de cambio, presenta el inconveniente de su falta de valor intrínseco. Tal vez también tuvieran carácter religioso. Así lo opina D. Miguel Alcover S. J. (11).

Nos cabe la satisfacción de poder precisar en algo su cronología hasta ahora bastante incierta. Todas ellas aparecieron diseminadas en el fondo, esto es, sobre el firme, asociadas con cerámica local y púnica; algunas de ellas sufrieron la acción del fuego, de modo que se ve claramente que estuvieron en contacto con los hogares más profundos y, por lo tanto, no cabe pensar que por su peso propio, no excesivo, hubiesen ido penetrando; por lo tanto puede asegurarse, que por lo menos son pre-romanas.

Dos piezas también de substancia caliza, pero resistente, tal vez fueron herramientas.

En todos los niveles, surgieron cantos rodados, y es probable que los tales, fueran utilizadas por los honderos.

Plaquita pizarrosa, de forma trapezoidal, con dos círculos concéntricos en una de las caras; mide 28 mm.

Martillos o percutores. Aparecieron cuatro; tamaño aproximado del puño. Uno de los menores, apareció a mano derecha del peldaño inferior que da acceso al bancal del compartimento de la parte N. E.; al parecer estaba «in situ».

Salieron también, algunos alisadores de tamaño aproximado a las anteriores piezas, pero de material procedente de la parte Norte de la Isla.

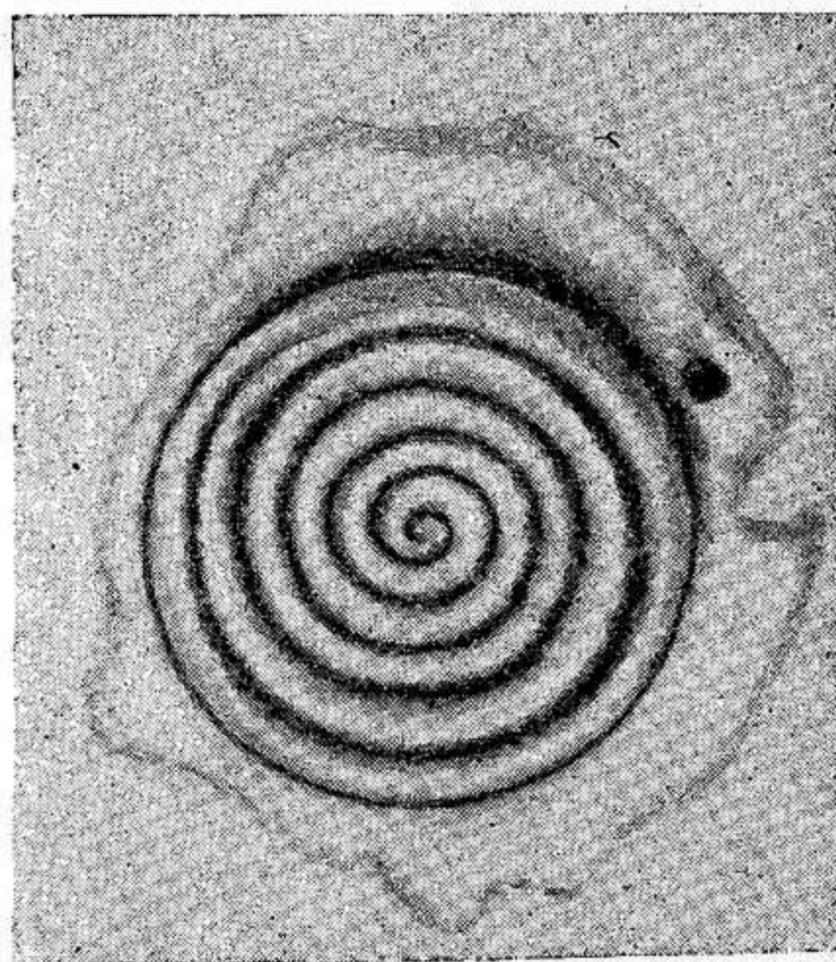


Figura 9

VIDRIO

Cuenta de pasta vítrea. Presenta cuatro ojos, pupila azul, sobre córnea blanca, con fondo de pasta amarillenta. Mide 14 mm. de diámetro. Apareció sobre el firme en la parte Occidental del vástago de la Taula, casi en contacto con él. Beck (12) asigna a las tales piezas la fecha de 600, antes J. C., data que creemos concuerda bastante con la de la cerámica púnica.

MARFIL Y HUESO

Botón o aplicación para mango de arma o mueble. Cortado al parecer de la Epífisis. Redondeado en una de sus partes muy fina. La opuesta, presenta hoyo, para inserción. Diámetro, 35 mm. El diámetro del pequeño hoyo es de 7 mm. Resultó a unos veinticinco centímetros de profundidad.

Sortija, formada al parecer, por una vértebra de pescado; su diámetro, 25 mm. en la parte externa y veinte en el interior, siendo por lo tanto el grueso de sus paredes de unos cinco milímetros. El círculo interno es perfecto, pero su contorno, algo irregular.

Se halló en parte profunda a derecha entrando de la Taula.

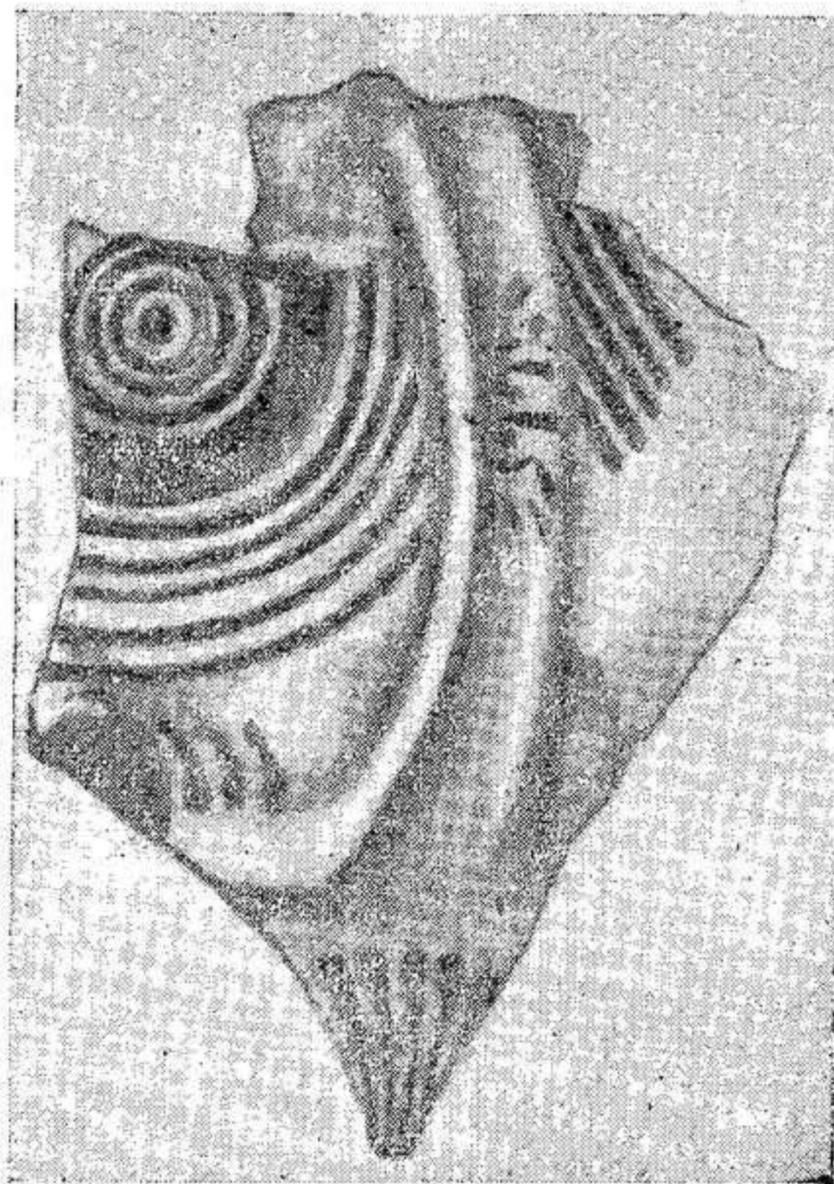


Figura 10

Astrágalos: Unos cuatro de tamaños distintos, pero sin presentar ninguno, señales ni marcas.

Colmillos de puerco: Unos pocos, pero también sin labra alguna.

Hastas de cabra: Resultaron unas catorce.

Dos ejemplares muy curiosos casi del mismo tamaño, presentan perforación que las atraviesa, con diámetro de 10 mm. Los tales, es de presumir, serían amuletos.

Dos celenterados de diferente especie.

Dos pécten valvas de distinto desarrollo; el mayor de los dos, gastado en el reborde. El inferior, roto en el reborde y perforado para servir de adorno o amuleto.

Cinco medias valvas de *Cardium Tuberculatum* Lin, también de distinto desarrollo, una de las menores; perforada.

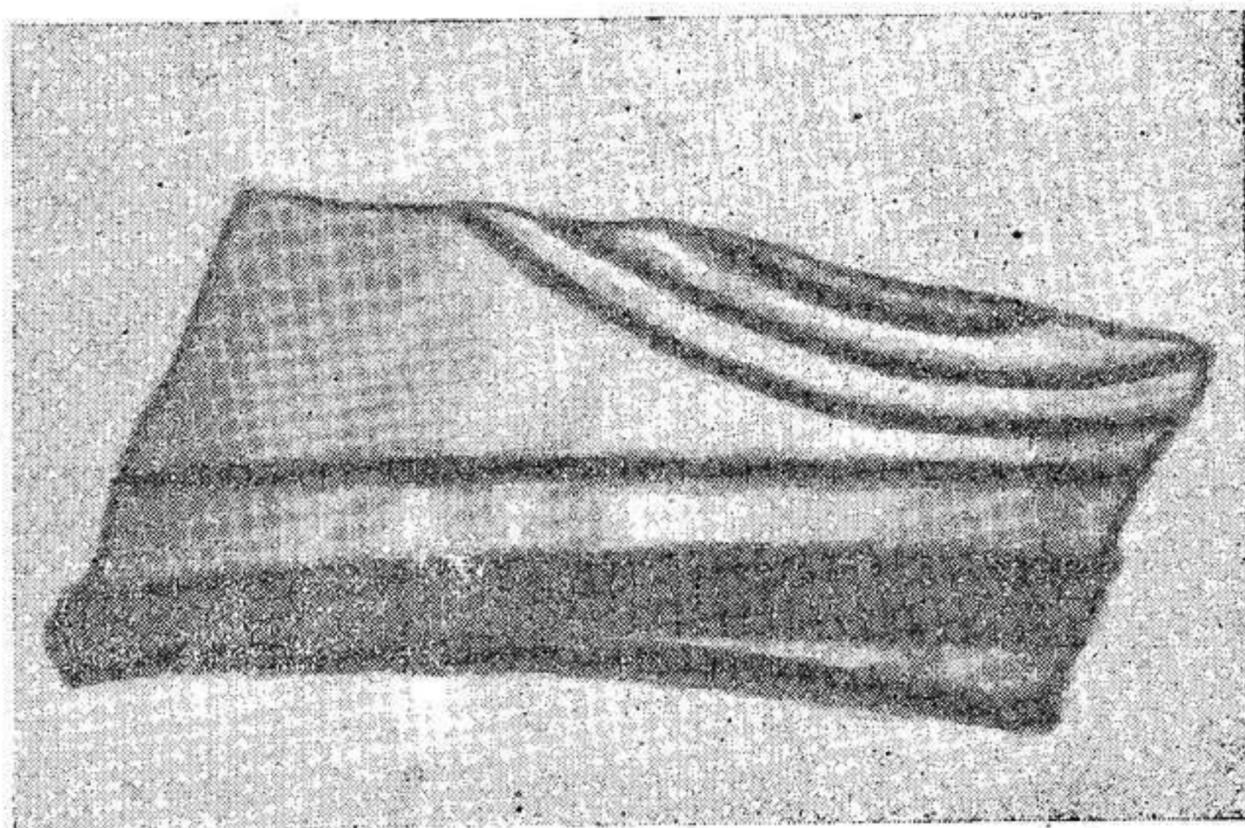


Figura 11

Dos ejemplares de *Trochus Articulatus* Lam.

Una media valva de *Donax*.

Una patela.

Otras dos de éstas, agujereadas, para adorno o amuleto.

Hay que advertir, que estos dos últimos ejemplares, el *Donax* y el Pécten perforado, aparecieron debajo de la piedra cuadrangular que se ve en la lámina N.º 12, a mano derecha del machón, juntamente con tres cantos rodados. El tal machón forma parte del maciso oriental.

B R O N C E

Casco corintio de bastante elegancia. Es pieza interesante y al parecer independiente, probablemente para ser aplicada a cabeza de Marte, Minerva o Roma. Es de paredes muy gruesas y por lo tanto de bastante peso (85 gramos), dado su tamaño que es de cuarenta y cinco milímetros de altura.

N U M I S M A T I C A

Resultó casi nula. Tan solo en superficie y, naturalmente sin importancia alguna para nuestro objeto se encontró una pieza de

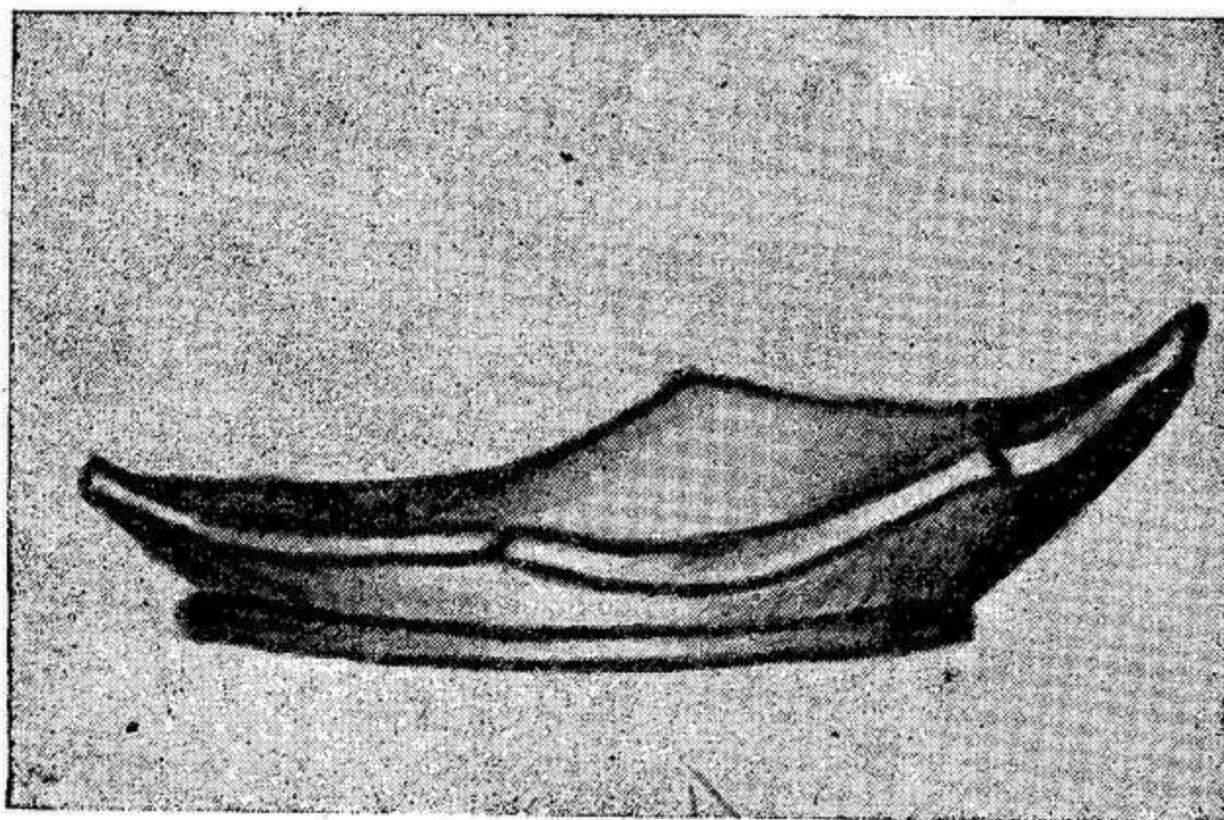


Figura 12

unos dos maravedíes, muy gastada, reconocible tan solo por resellos, puestos al parecer en época de Felipe IV.

Las monedas que recordamos haber visto en alguna que otra ocasión, procedentes de aquellas inmediaciones arrancan desde el As Uncial, Ley Flamíneo, 217 a. J. C. hasta bastante adelantado el Bajo Imperio.

C E R A M I C A

La hemos reservado para lo último, por ser lo más interesante de la excavación y lo aparecido con mayor cantidad.

Aparte del fragmento árabe en superficie, ya citado, las clases resultantes han sido.

- 1.^a—Local.
- 2.^a—Púnica.
- 3.^a—Ibérica.
- 4.^a—Campaniana.
- 5.^a—De Acos.

En las asas de la cerámica local la inclinación general de los muñones, es hacia abajo, pero se vé claramente en algunos lo contrario. Sus formas, como minuciosamente las describe Doctor M. A. Murray (obra citada), son: de estante, anilla, botón, carrete o en declive. Al escribir D. Antonio Vives, el interesante folleto (El Ar-

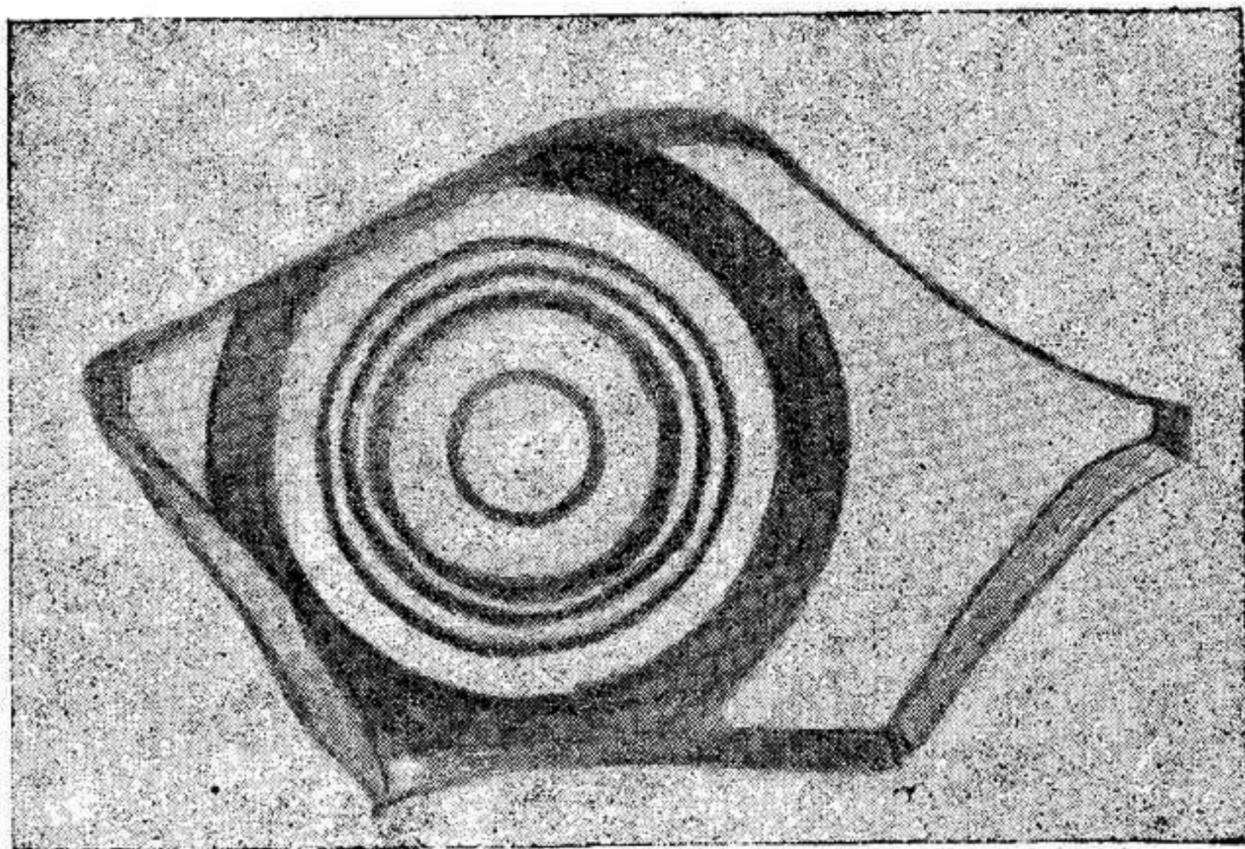


Figura 13

te Egeo, en España, parte 2.^a), como quiera que era escasa la cerámica excavada en Menorca interpretó algunos ejemplares como pies de vasos (Véase figura 2 de la citada obra) pero en conversaciones que tuve con él, para mi vez muy instructivas y amenas, convinimos por absoluta convicción, que las tales piezas eran muñones y no pies.

La figura 3 es interesante no solo por su adorno que recuerda la cerámica Maltesa, sino, también por el saliente que indica el modo de su aplicación en el cuerpo del vaso, a cuyo efecto se esperaría para efectuarlo, que el mango se hubiera endurecido para su inserción en la parte blanda.

La figura 4, es curiosa por verse su aplicación de conchitas, todas de la misma especie, pero en tamaños diversos.

La figura 5, representa fragmentos de las copas de fondo alto, características de Menorca. Las mismas recuerdan los sustenta-vasos hallados en la Isla de «Jersey» (13), aunque su objeto fuera muy distinto.

La pieza que se reproduce en la figura 1 es de nuestra colección y en las mocedades recogimos de un Talayot, que destruían en el predio Biniac Nou, del término de Alayor. Es un punteado sobre doble hacha.

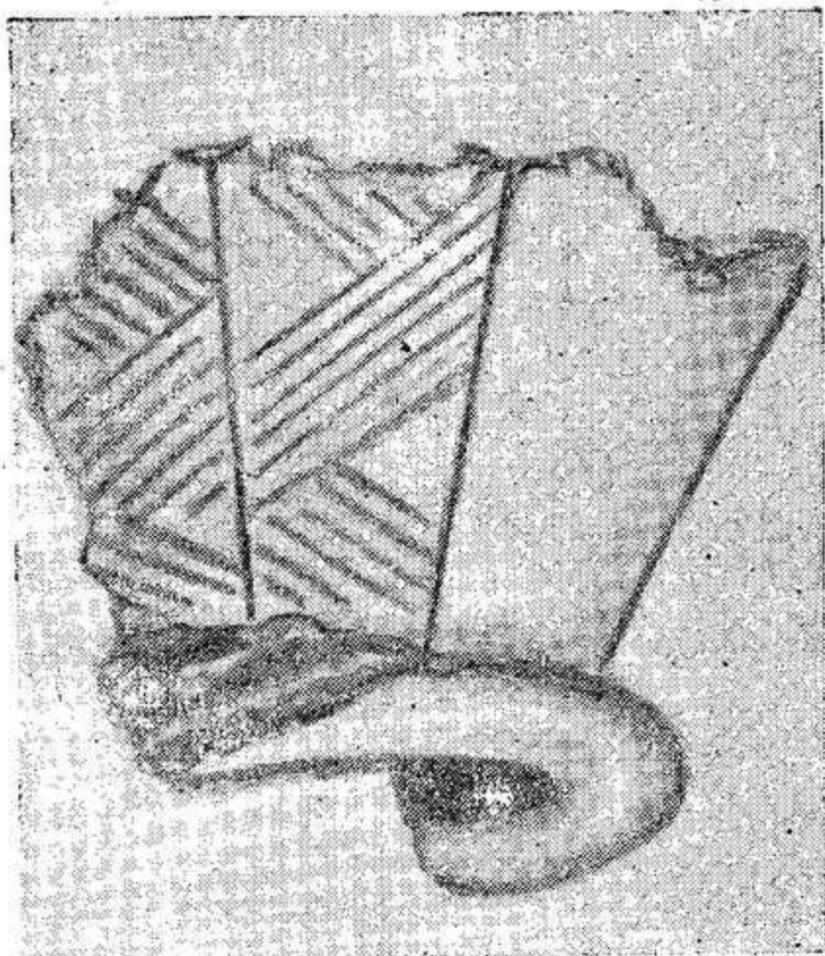


Figura 14

Molde para botones de bronce u objeto análogo. Figura 6. Resultarían de forma cónica a los que se aplicaría anilla o se les perforaría, tal vez en forma de V, como los modelos encolíticos. Presenta cinco radios, de los cuales parten, dobles espinillas laterales. Es pieza interesante, pues demuestra, fundición de metales. Conserva el acanalado para la conducción del líquido metálico. Diámetro 70 mm.

Asas perforadas análogas a las recogidas en la Naveta de Torre d'en Gaumés, en plácida excursión que hace tiempo, tuvimos la ocasión de verificar con el Ilmo. Sr. Comisario General. Estas

asas, aparecieron en lo más hondo de lo excavado y deben de ser de gran época.

Un mango curvado con apéndice de botón que semeja al representado en la figura 10 del interesante trabajo del Sr. Maluquer (18), derivada de la cultura megalítica catalana, con perduración durante la Edad de Bronce, hasta la llegada de la influencia hallstática.

Restos de vasos cuyas bases, generalmente las de vasos mayores, siguen la curvatura de las paredes; pero otras están anilladas. Los vasos menorquines, son siempre de fondo plano. Como excepción, hemos visto reproducida, una anforita de forma púnica (14), pero nunca objeto ni fragmento alguno semejante en la Isla.

En la figura 7, se representa una lámpara que no afirmaremos si es prototipo o imitación de las romanas. Apareció en el ángulo S. W. del temenos. Se incluye en esta sección, como de fabricación local. Es tosca, de paredes muy gruesas y, por lo tanto de bastante peso. Asociada con ella y al mismo nivel, (que si bien en sitio bastante profundo solo alcanzaba una mitad) se encontró la poca cerámica Ibérica, la helenística campaniana y un pequeño fragmento de la de Acos. Mide con el mechero 105 mm. Se asemeja en algo a la de bronce reproducida en figura 178, pág. 113 de la guía del Museo Británico. (15)

CERÁMICA CARTAGINESA

Parte de cuello y asa de una ánfora de gran tamaño. Véase el tipo general, reproducido en la obra de D. Antonio Vives (16). Aparecieron unas catorce asas, demostrativas de corresponder a unas siete ánforas. Ningún fragmento presentó señales de haber sido utilizada, como se las encuentra con frecuencia en la mayoría de estaciones arqueológicas.

Fondo de anforita análoga.

Borde y parte de la panza de una orza con semicírculos concéntricos incisos.

Fragmento de tapadera, aquí escasa, en comparación con Trapucó, donde resultaron tan abundantes.

Cuenta de collar, cortada sobre esta clase de pasta, tan finamente diluida. Los bordes están cortados a cuchillo, y, por falta de perfección circular en la parte exterior, forma aristas. Su diámetro, 25 mm.

Dos bases de lebrillos de poca dimensión con espiral incisa en todo el cuerpo de la base; una de los dos, perforada en la parte inferior de la panza que limita con la base. (Figuras 8 y 9).

CERÁMICA IBÉRICA

Los tres únicos fragmentos encontrados, están reproducidos en las figuras 10, 11, 12 y 13, corresponden: a una de las asas y parte de las paredes de un jarro; a un fragmento lateral y el último, a un adorno interior de una taza, visto desde lo alto y de perfil.

Los círculos y semicírculos concéntricos son los tan característicos en esta clase de cerámica.

CERÁMICA HELENÍSTICA

Solo dos fragmentos, y de la diminuta muestra de la de Acos, no se presenta reproducción, por ser informe.

La sigillata, observada esporádicamente en la estación, fué nula en todo lo excavado.

* *
*

El plano que se reproduce, lo debemos a la amabilidad y buena pericia de D. Waldemar Fenn, que se dignó acompañarnos alguna vez, y, naturalmente, practicada la excavación, quedaron aumentados en detalles los de la citada obra de Cartailhac y la de Hernández Mora (17) que desde un principio, nos fueron de utilidad. D. Jaime Ferrer, químico e ictiólogo, clasificó las especies animales. D. Rafael Bartolomé, prestó buena ayuda y, nos facilitó

las fotografías del sitio. Debemos los dibujos al joven auxiliar D. Juan Gómez, y al digno propietario Sr. Victory, las atenciones prestadas.

Quedan dadas las más expresivas gracias a todos los referidos amigos y también a la casa comercial de Mahón talleres R.O.M.P. que nos cedió gratuitamente el potente crick de que nos servimos.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Monuments Primitifs des iles Baleares Toulouse 1892. pág. 13.
- (2) Elementos para un estudio de la cultura de los Talayots en Menorca Madrid 1935.
- (3) Descripciones de las Islas Pithiusas y Baleares. Madrid 1787 página 149.
- (4) M. A. Murray. Cambridge. «Excavations in Minorca». Trapucó Sa Torreta. Mi traducción en Revista de Menorca, 1933, cuadernos VII-VIII.
- (5) R. Cagnat et V. Chapot «Manuel d'archéologie Romaine» París 1916 Pág. 332. Fig. 176. N.º 3.
- (6) Juan Ramis «Antigüedades Célticas de la Isla de Menorca». Mahón 1818.
- (7) Antonio Vives «El Arte Egeo en España» Parte 1.ª Pág. 34
- (8) Diodoro de Sicilia «Biblioteca Histórica» Libro 5 XVII.
- (9) «Archéologie préhistorique» París 1908 Pág. 345.
- (10) La Humanidad prehistórica.-1925, pág. 206.
- (11) El hombre primitivo en Mallorca. Palma 1931.
- (12) Horace C Beck F. S. A. «Classification and Nomenclature of Beads and Pendants. Oxford. 1928 -pág. 43 A y a 2.
- (13) La Hougue Bie. 1925.
- (14) J. Colominas Roca. El problema del Vas de doble fons de Menorca. En Butlletí de l'associació Catalana D'Antropología Etnología y Prehistorie. 1926.- Lámina 20 n.º 9.
- (15) A. Guide. to the exhibitió illustrátotíng.-Greek and Roman Life 2.ª editiún. Londres 1920.
- (16) Estudio de Arqueología Cartaginesa. La necrópoli de Ibiza. Madrid 1917. Láminas XLIII.-n.º 21, 22 y 23.
- (17) Menorca prehistórica. Madrid 1924.
- (18) J. Maluquer de Motes. La cerámica con asas de apéndice de botón. (Ampurias IV).

(*) Nota correspondiente a la página 176.—Damos este nombre siguiendo a A. del Castillo, en un trabajo publicado en la revista «Ampurias» titulado «La Costa Brava en la Antigüedad», si bien D. Antonio García Bellido en su trabajo «Las primeras navegaciones griegas a Iberia» publicado en «Archivo Español de Arqueología» n.º 41, 1940 pág. 118, cree que los griegos dieron el nombre de *Kromyousa* a Menorca y el de *Meloussa* a Mallorca y lo afirma de una manera categórica en su obra titulada «Fenicios y Cartagineses en Occidente», publicada en 1942 pág. 31.

MENORCA VISTA POR MÍ

(APUNTES PARA UN LIBRO)

POR GUMERSINDO RIERA

IV

Un escollo y una cala.—Frente a Cala's Morts, a menos de un tercio de milla de la costa, existe un escollo cuadrilongo llamado Sa Nau, cuya altitud coincide con la superficie del mar. Por esta circunstancia, sólo permanece a flor de agua en los períodos en que ésta desciende de nivel, siendo, por el contrario, completamente invisible en los días de marea. Cuando sucede esto último, se forma encima del escollo una rompiente rectangular que advierte a los navegantes el punto exacto del peligro.

Para explicar el nombre con que se conoce este escollo, hay quien le asigna cierta semejanza a una nave que se hunde. Sin embargo, nada más lejos de la verdad. Su nombre actual procede de un gran suceso trágico que, tiempo atrás, conmovió profundamente el alma de los isleños.

No poseo datos escritos acerca del particular, pero, por haberlo aprendido de labios de un viejo pescador, (1) puedo afirmar lo siguiente: A finales del siglo XVIII o principios del XIX, una nave mercante capeaba una terrible tempestad, tan frecuentes en el norte de la isla. y se estrelló contra el mencionado escollo, que permanecía invisible bajo el agua alborotada. A consecuencia del fuerte golpe recibido, la nave se sumergió con todo su pasaje, integrado por gran número de soldados españoles. Al día siguiente, aparecieron los cadáveres de éstos en la referida cala, que está ampliamente abierta al sur del escollo traicionero.

A raíz de aquella tragedia inolvidable, nacieron los nombres actuales de la cala y del escollo: Cala's Morts, por los numerosos cadáveres encontrados a orillas de la misma, y Sa Nau, por haber originado este escollo el naufragio de la nave.

(1) Martín Sans Gornés, patrón de pesca, natural y vecino de Fornells.

V

Truco.—Conocida es de todos la resistencia que ofrecen las vacas lecheras a dejarse ordeñar sin la presencia de su cría, la cual se ata con una cuerda a la extremidad delantera izquierda de la madre cuando ésta ha de ser ordeñada.

De ahí lo difícil que sería ordeñar una vaca a la cual se le hubiese muerto su ternero, si nuestros payeses, en estos casos, no usasen de un procedimiento verdaderamente ingenioso, que es fruto de largas y profundas experiencias. Veámoslo:

A una vaca se le ha muerto su recental. El payés desuella en seguida la piel del animalito, la llena de paja, la cose y la sujeta fuertemente a un banquillo de cuatro patas. Ya ha logrado el payés una apariencia, aunque burda, del animalito muerto. Al día siguiente, llegada la hora de ordeñar, ata el recental apócrifo (llamémoslo así) a la pierna de la vaca. Ésta, engañada por el olor inconfundible de su cría, se deja ordeñar pacientemente creyendo que, en realidad, está a su lado el recental inquieto y retozón. Para mantener viva la ilusión de su madre, el payés, con el hocico del falso recental, golpea varias veces las ubres de la vaca, imitando los choques de cabeza del ternero cuando quiere provocar la salida de la leche.

Practican también nuestros payeses otra modalidad del mismo procedimiento que da, naturalmente, idénticos resultados. Consiste sencillamente en colocar la piel del ternero muerto sobre otro recental. Éste, acuciado por el hambre a que se le somete previamente, mama de la madre de aquél, y, como en el caso anterior, la vaca se deja ordeñar sin oponer ninguna resistencia.

He aquí, pues, el truco ingenioso de que se valen los payeses para engañar el instinto maternal de nuestras vacas.

(continuará)

Servicio Meteorológico Nacional. -- OBSERVATORIO de MAHÓN. -- (Altitud = 48 metros.)

Resumen correspondiente al mes de agosto del año 1943.

DECADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel.ª media	Tensión media en mmos.
1. ^a	758.5	1.9	762.6	8	753.9	2.8	25.2	6.5	30.0	1	20.6	6	9.0	71	16.9
2. ^a	759.2	1.6	762.3	16	755.8	2.5	25.2	8.3	31.4	20	19.8	14	10.4	70	16.8
3. ^a	758.9	2.8	763.7	29	752.5	5.5	24.9	7.2	30.9	21	19.0	24	9.4	69	15.3
Mes	758.8	2.1	763.7	29	752.5	5.5	25.1	7.1	31.4	20	19.0	24	10.4	70	15.5

DECADAS	ANEMÓMETRO						SOL				DÍAS DE													
	Frecuencia de los vientos						Insolación				Lluvia													
	N	NE	E	SE	S	SW	W	NW	Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha	
1. ^a	9	6	3	2	5	—	—	2	106	50	755	13-30	1	3	—	—	—	—	—	—	3	5.3	48.9	0.7
2. ^a	8	9	1	3	2	—	—	2	125	03	901	13-10	16	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3. ^a	11	8	—	1	6	1	1	2	121	50	908	12-35	26	—	—	—	—	—	—	—	—	5.0	5.9	22
Mes	28	23	4	6	13	1	1	6	353	43	2564	13-30	1	3	—	—	—	—	—	—	3	56.3	48.9	4

El Jefe del Observatorio: FRANCISCO TERRÉS PONS.